Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: vdominguez@st.com.py
Enviado el: jueves, 29 de junio de 2023 15:31
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Fábrica de Software Genexus

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

vdominguez@st.com.py (vdominguez@st.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Fábrica de Software Genexus

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: jueves, 29 de junio de 2023 15:30
Para: 'vdominguez@st.com.py'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Fábrica de Software Genexus
Datos adjuntos: Nota - Servicios Tecnologicos S.R.L..pdf; Informe CEO N° 41.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 24/2023 "**Servicio de Fábrica de Software Genexus**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 3 Acta 43 de fecha 28 de junio de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el servicio por un monto mínimo de Gs. 3.500.000.000.- (guaraníes tres mil quinientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y monto máximo de Gs. 7.000.000.000.- (guaraníes siete mil millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a la propuesta de adjudicación.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 41/2023

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente.

BNF

Marcos N. Gauna Rodriguez
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
(021) 419 1504
Independencia Nacional 7866
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

G.D.O.C. Nº 903/2023

Asunción, 29 de junio de 2023

Señor (es)
SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.
Palma 536 4 Piso Oficina B Edificio Mauricio Libster
Teléfono: 021 440 050/51
vdominguez@st.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 24/2023 "**Servicio de Fábrica de Software Genexus**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 3 Acta 43 de fecha 28 de junio de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el servicio por un monto mínimo de Gs. 3.500.000.000.- (guaraníes tres mil quinientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y monto máximo de Gs. 7.000.000.000.- (guaraníes siete mil millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a la propuesta de adjudicación, según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
1	43232804-001	Analista/programadores senior con énfasis en desarrollo Genexus para RPG - AS400.	Hora	Evento	1	94.000	94.000
2	43232804-001	Analista/programadores senior con énfasis en desarrollo Genexus para Java.	Hora	Evento	1	94.000	94.000
3	43232804-001	Analista/programadores junior con énfasis en desarrollo Genexus para RPG - AS400.	Hora	Evento	1	80.000	80.000
4	43232804-001	Analista/programadores junior con énfasis en desarrollo Genexus para Java.	Hora	Evento	1	80.000	80.000
5	43232804-001	Analista/programadores senior con énfasis en QA.	Hora	Evento	1	41.000	41.000

Monto Mínimo	Gs. 3.500.000.000
Monto Máximo	Gs. 7.000.000.000

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

1. **Personas Físicas / Jurídicas**
   a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
   b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
   c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
   d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
   e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
   f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

2. **Documentos. Consorcios**
   a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
   b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
   c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
   d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:

a) Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
c) Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
d) Dirección de la oficina o local principal.
e) Años de experiencia en el mercado.
f) Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
g) Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h) Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 41/2023

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Blas Riquelme <briquelme@Horizonte.com.py>
Enviado el: jueves, 29 de junio de 2023 15:33
Para: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: RE: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Fábrica de Software Genexus

Recibido, Gracias

HORIZONTE SRL
SoluBank

Blas Lorenzo Riquelme.-
Socio Gerente General
(021) 238-6685
Ricardo Brugada N° 210 casi Luis Morales
Asunción – Paraguay

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez <marcosgauna@bnf.gov.py>
Enviado: jueves, 29 de junio de 2023 15:30
Para: Blas Riquelme <briquelme@Horizonte.com.py>
Cc: Olga Carolina Auada de Gardel <olgaauada@bnf.gov.py>; Mariela LujanAlsina de Colombo <marielaalsina@bnf.gov.py>; Danae Maria Sosamiranda Orella <danaesosamiranda@bnf.gov.py>
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Fábrica de Software Genexus

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 24/2023 "**Servicio de Fábrica de Software Genexus**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 3 Acta 43 de fecha 28 de junio de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 41/2023

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente.

BNF

Marcos N. Gauna Rodriguez
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
(021) 419 1504
Independencia Nacional 7566
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

La información contenida en esta comunicación está destinada únicamente para el uso de la persona o entidad a quien está dirigida y otras personas autorizadas para recibirla. Puede contener información confidencial o legalmente privilegiada. Si usted no es el destinatario previsto, se le notifica que cualquier divulgación, copia, distribución o cualquier acción basada en el contenido de esta información está estrictamente prohibida y puede ser ilegal. Si ha recibido esta comunicación por error, notifíquenos de inmediato respondiendo a este correo electrónico y luego elimínelo de su sistema. BANCO NACIONAL DE FOMENTO no es responsable de la correcta y completa transmisión de la información contenida en esta comunicación ni de cualquier retraso en su recepción.

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: briquelme@horizonte.com.py
Enviado el: jueves, 29 de junio de 2023 15:31
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Fábrica de Software Genexus

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

briquelme@horizonte.com.py (briquelme@horizonte.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Fábrica de Software Genexus

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De:	Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el:	jueves, 29 de junio de 2023 15:30
Para:	'briquelme@horizonte.com.py'
CC:	Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto:	Comunicación de Adjudicación - Servicio de Fábrica de Software Genexus
Datos adjuntos:	Nota - Horizonte S.R.L..pdf; Informe CEO N° 41.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	'briquelme@horizonte.com.py'	
	Olga Carolina Auada de Gardel	Entregado: 29/6/2023 15:31
	Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 29/6/2023 15:31
	Danae Maria Sosamiranda Orella	Entregado: 29/6/2023 15:33

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 24/2023 "**Servicio de Fábrica de Software Genexus**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 3 Acta 43 de fecha 28 de junio de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 41/2023

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente.

BNF

Marcos N. Gauna Rodriguez
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
(021) 419 1504
Independencia Nacional 7365
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

G.D.O.C. Nº 904/2023

Asunción, 29 de junio de 2023

Señor(es)
HORIZONTE S.R.L.
EDIFICIO ESPAÑA 3ER. PISO – BRASILIA ESQ. AVDA. ESPAÑA
Teléfono: 0981 554 403
briquelme@horizonte.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 24/2023 "**Servicio de Fábrica de Software Genexus**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 3 Acta 43 de fecha 28 de junio de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 41/2023

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: administracion.direct@id.com.py
Enviado el: jueves, 29 de junio de 2023 15:31
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Fábrica de Software Genexus

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

administracion.direct@id.com.py (administracion.direct@id.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Fábrica de Software Genexus

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De:	Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el:	jueves, 29 de junio de 2023 15:30
Para:	'administracion.direct@id.com.py'
CC:	Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto:	Comunicación de Adjudicación - Servicio de Fábrica de Software Genexus
Datos adjuntos:	Nota - Direct S.R.L..pdf; Informe CEO N° 41.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega
'administracion.direct@id.com.py'	
Olga Carolina Auada de Gardel	Entregado: 29/6/2023 15:32
Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 29/6/2023 15:32
Danae Maria Sosamiranda Orella	

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 24/2023 "**Servicio de Fábrica de Software Genexus**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 3 Acta 43 de fecha 28 de junio de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 41/2023

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente.

BNF

Marcos N. Gauna Rodriguez
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
(021) 419 1504
Independencia Nacional 7365
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

G.D.O.C. Nº 905/2023

Asunción, 29 de junio de 2023

Señor(es)
DIRECT S.R.L.
Pitiantuta N° 173 casi Avda. Mcal. López
Teléfono: 021 200 700
administracion.direct@id.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 24/2023 "**Servicio de Fábrica de Software Genexus**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 3 Acta 43 de fecha 28 de junio de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 41/2023